



# *Municipalidad Santa María Visitación*

## *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE AGOSTO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación*

## *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE JULIO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación* *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

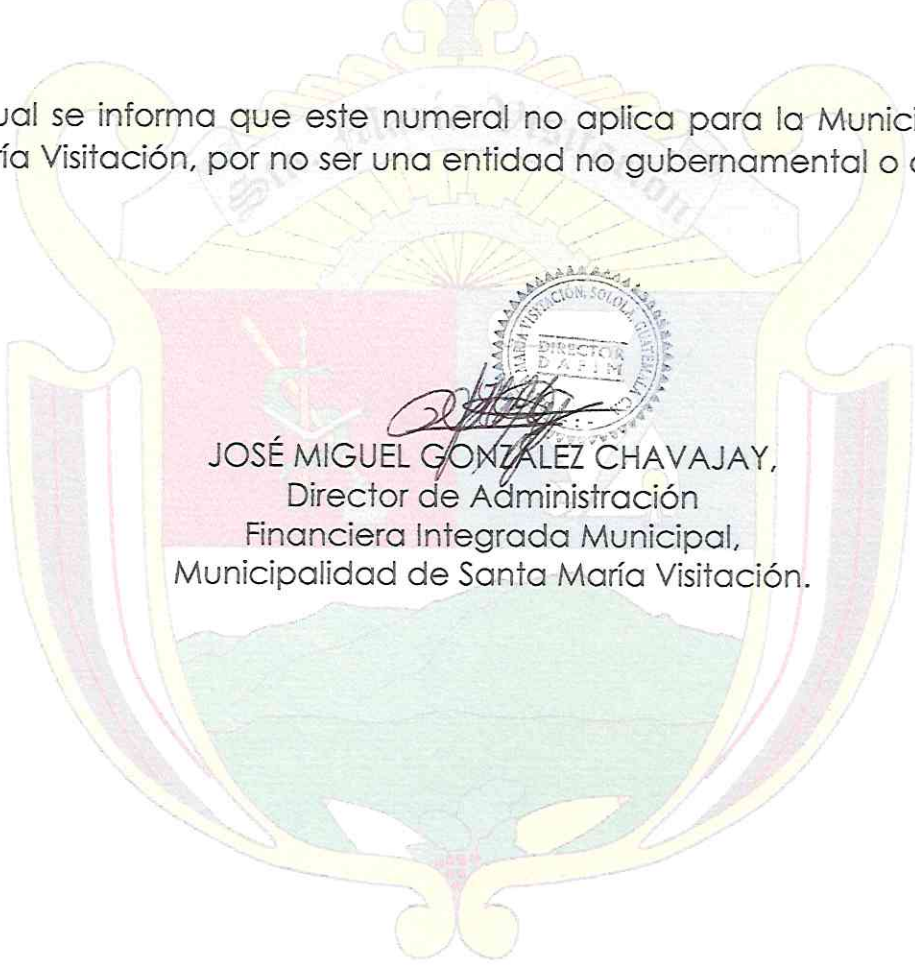
Correo: [santamariavisitacion0703@gmail.com](mailto:santamariavisitacion0703@gmail.com)

Tel.: 7927-1890

MES DE JUNIO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: *"En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"*

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación* *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

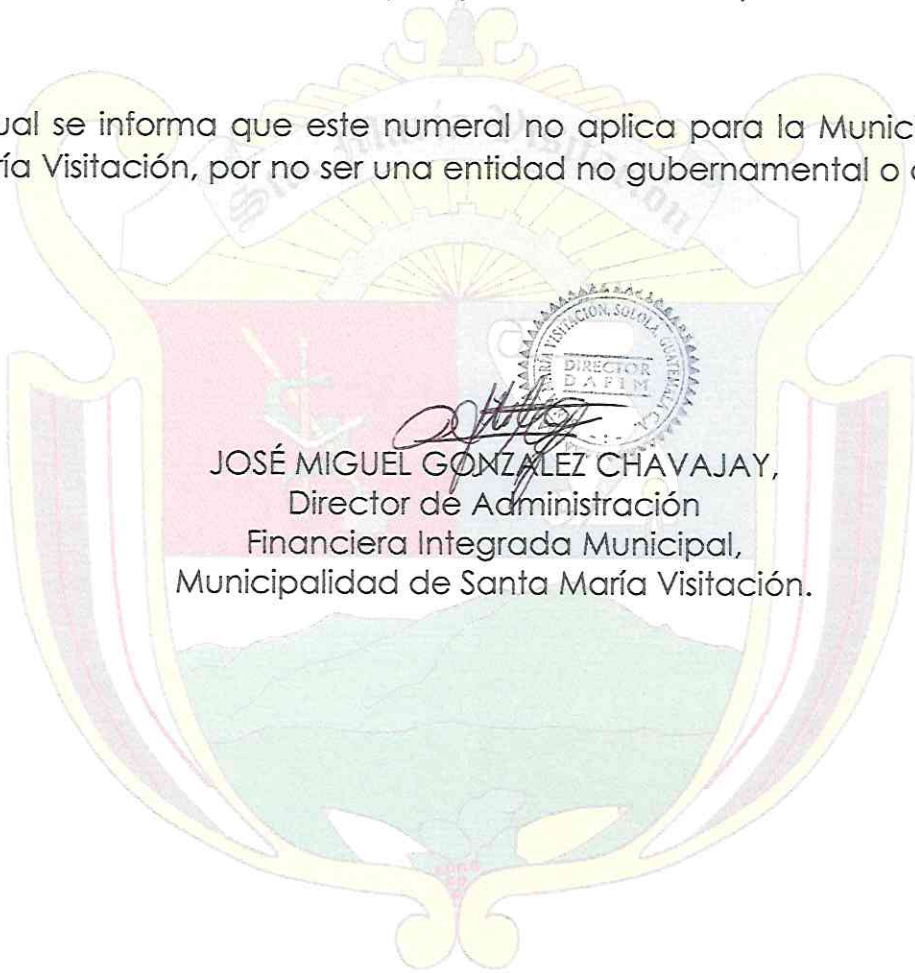
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE MAYO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación* *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE ABRIL DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación* *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

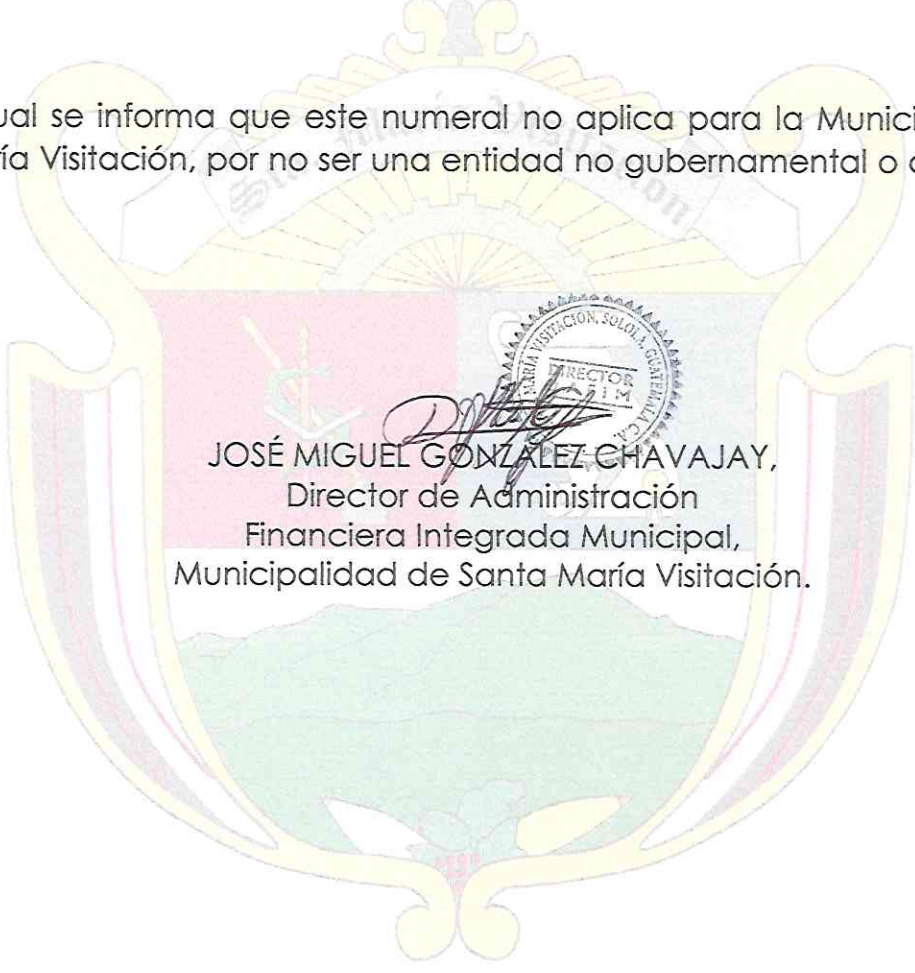
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE MARZO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: *"En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"*

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación* *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

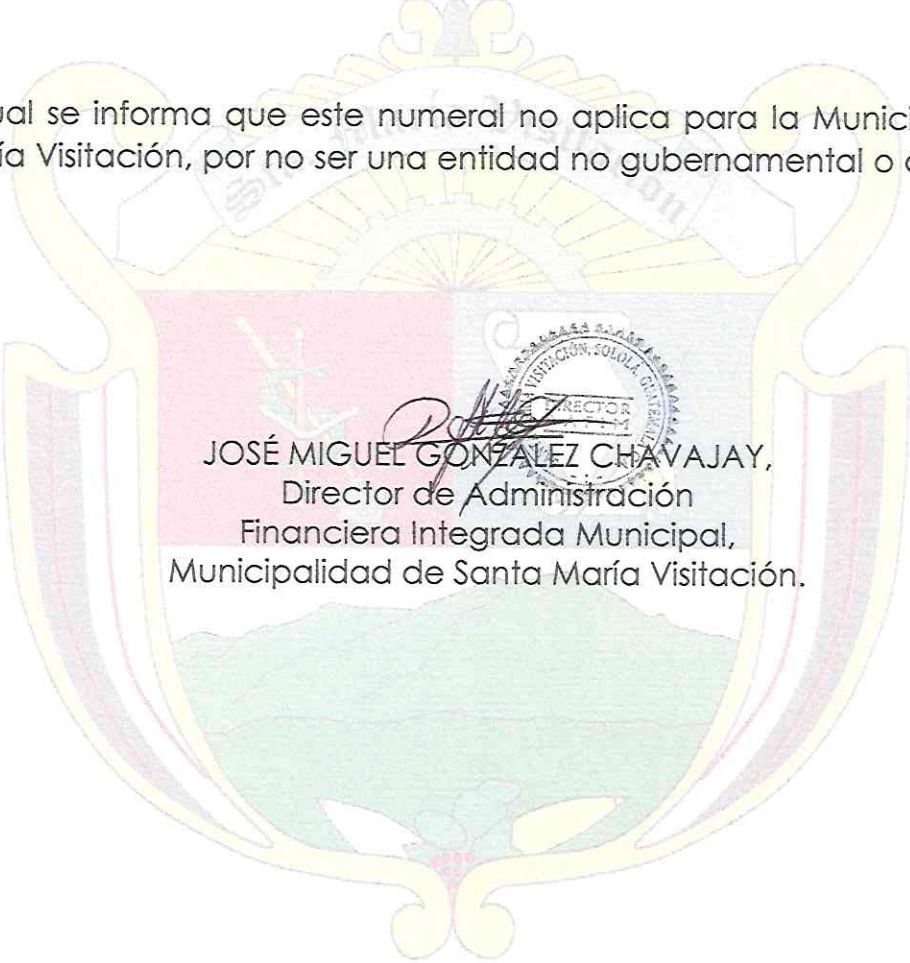
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

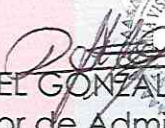
Tel.: 7927-1890

MES DE FEBRERO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: *"En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"*

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



  
JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



# *Municipalidad Santa María Visitación*

## *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

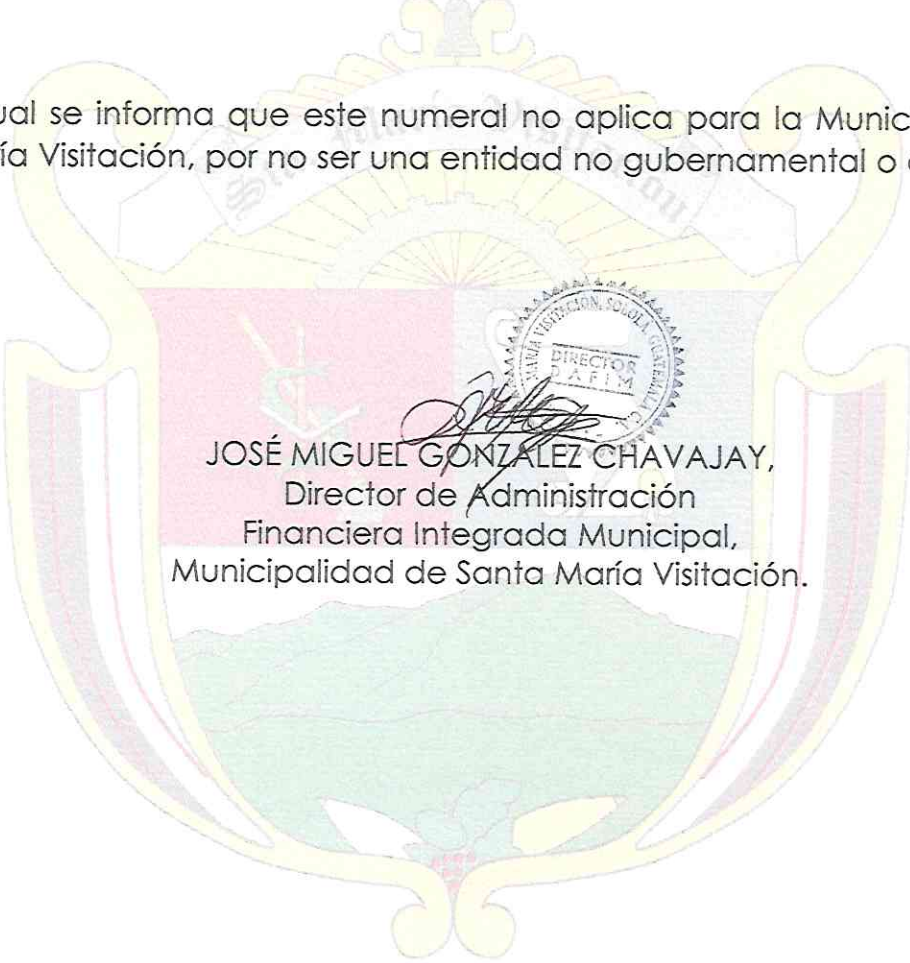
Correo: [santamariavisitacion0703@gmail.com](mailto:santamariavisitacion0703@gmail.com)

Tel.: 7927-1890

MES DE ENERO DE 2026

**INCISO 25:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: *"En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"*

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad no gubernamental o de carácter privado.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*